

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 21 de Febrero de 1874.

Número 4181.

CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA.

D. V. M. L. Fondon, pagada su suscripción hasta fin de Marzo.
D. J. B. R. Fondon, id. hasta fin de idem.
D. J. R. L. Presidio, id. hasta fin de idem.
D. F. P. V. Murcia, id. hasta fin de Junio.
D. J. L. Viator, idem. hasta fin de Marzo.
D. J. M. F. Alcolea, id. hasta fin de idem.
D. S. S. G. Santander, id. hasta fin de idem.
D. B. B. Fifiñana, id. hasta fin de idem.
D. R. L. V. Madrid, id. hasta fin de idem.
D. L. R. Madrid, id. hasta fin de idem.
D. D. S. Madrid, id. hasta fin de Junio.
D. J. M. T. Madrid, idem hasta fin de Marzo.
D. C. M. Madrid, id. hasta fin de idem.
D. M. P. D. Canarias, id. hasta fin de idem.
D. M. L. Vera, id. hasta fin de idem.

PARTE OFICIAL.

Día 17 de Febrero

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto fecha 14 aprobando las transferencias acordadas por el ministerio de Estado de los sobrantes de los créditos de 11.259 pesetas que figuran en los capítulos 7.º y 8.º de la sección segunda del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, á los 1.º y 5.º de la misma sección.

Otro fecha 12 estableciendo en Puigcerdá un arbitrio transitorio de guerra puramente local, cuyos productos recaudará el ayuntamiento, consistente en una peseta por cada bulto cuyo peso exceda de 20 kilogramos que se introduzca en el distrito municipal directamente del extranjero por el puente fronterizo de Bourg-Madame.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Decreto fecha 16 nombrando para formar la junta de patronos del colegio de Loreto existente en Madrid á doña Pilar de Guzman y de la Cerda, doña Petra de la Concha y Tovar, doña Rita Bárbara de Riva Herrera, doña Virginia Burriel y Doña Juana Montoro de Espinosa de García Franco, y á D. Manuel Fernández Duran y Pando, don Alejandro Groizard, D. José Pérez Gachitorea y D. Miguel Uzuriaga; cesando por consiguiente la junta nombrada por decre-

FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA,

por J. Luciano Comatz, de la Commune de Paris.

I.

Este libro—porque será un libro—no es en manera alguna una historia en el sentido estricto de este vocablo.

Es una narración de recuerdos y de impresiones hecha en un calabozo de seis metros cuadrados, en el que una veintena de prisioneros cantonales esperan ansiosos que los consejos de guerra decidan de su suerte. La historia, para ser justa, para ser imparcial, severa y magistral, exige la solemnidad de un profundo recogimiento, y la abstracción completa, absoluta, de todos los objetos inmediatos. Para juzgar rectamente del pasado preciso es arrancar del corazón las esperanzas ó las zozobras del presente, y transportar

los de 31 de julio y 15 de noviembre últimos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Febrero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Signen esperándose con viva impaciencia noticias de las operaciones militares en el Norte que en este momento son de grande importancia y de las que ha empezado á dar cuenta la «Gaceta» de hoy.

Ya no cabe duda y los movimientos hechos que refiere el periódico oficial así lo demuestran que el general Moriones con todo su ejército se dirige á levantar el bloqueo de Bilbao por Castro Urdiales y Somorrostro.

La dimision del general Primo de Rivera que constaba, segun me han asegurado, de unos ocho mil hombres, era la destinada á ocupar las alturas de Somorrostro; punto donde los carlistas podian hacer grande resistencia y desde donde el terreno sigue inclinandose en pendiente hasta la ría de Bilbao de modo que el ejército no tropezaria con posiciones naturales muy fuertes de que estuvieran apoderados los carlistas para llegar á la heroica villa.

El nombramiento de capitán general de Burgos del general Primo de Rivera, se hizo sin duda para esplicar su presencia en Santander donde reunidas las fuerzas de su division se embarcaron para desembarcar en Castro Urdiales, pero no habiéndolo podido hacer por el estado de la mar y temiendo que tomar tierra en Santia los inteligentes aseguran que han perdido dos jornadas para llegar á Somorrostro con la rapidéz que se deseaba y ocupar aquellas alturas.

El movimiento del general Moriones desde Logroño hasta Santander se ha hecho con extraordinaria rapidéz y á estas horas los diez y ocho ó veinte mil hombres que forman el ejército del Norte se estarán batiendo reunidos contra el grueso de las facciones en la distancia que media entre Somorrostro y Bilbao.

Cuando los ocho ó diez batallones carlistas que desde Bilbao bajaron á Estella con Dorregaray y D. Carlos; supieron la marcha desde Logroño del ejército de Moriones, volvieron tan de prisa al punto de partida que se cuen-

ta anduvieron en dos dias las veinticinco leguas que median entre Estella y Villaró junto á Vitoria.

Del éxito que tenga la operacion militar emprendida dependerá que los carlistas tengan que retirarse de las inmediaciones de Bilbao ó puedan asediarse con mas empeño que hasta ahora aquella plaza.

El ejército de operaciones tanto en el Norte como en Cataluña (y en Valencia va á recibir considerable aumento porque el Ministro de la Guerra se propone formar batallones con los mozos procedentes de la reserva llamada á las armas, y que están ingresando en Caja para sustituir á todas las tropas que actualmente se encuentran en guarniciones, de modo que á la vez que se uniforman é instruyen, estén prestando el servicio de guarnicion. De este modo se espera que el general Moriones pueda tener el día primero del próximo mes de Marzo, treinta y cinco mil hombres á sus órdenes.

A pesar del silencio de la «Gaceta» se insiste en que unos seiscientos facciosos de las fuerzas de Santés han entrado en Tarazona y algun periódico ministerial así lo indica hoy mismo.

Ha llegado á Madrid un ayudante del general Izquierdo, que se dice trae la dimision de su cargo de capitán general de Cataluña. Se ignoran todavia las causas de esta dimision.

Espérase que la reunion de los accionistas del Banco de España el día 19 dé lugar á acalorados debates, pues muchos de ellos escitados por los que hacen préstamos necesarios al Tesoro, rechazan el proyecto del Banco Nacional. Como este proyecto habia de proporcionar al Gobierno un anticipo de quinientos millos de reales sin interés, los que desean que la Hacienda se vea obligada á tomar préstamos á cualquier precio, se oponen como es natural; á cuanto pueda facilitarle recursos baratos.

El espíritu á ese mundo que se trata de hacer revivir.

Y los vencidos, en la prision sobre todo no tienen, no pueden tener esa serenidad. Su serenidad, su calma será la que á cada uno preste su corazón en presencia de un juicio que vá á decidir de su vida. Y por fin, los vencidos carecen por completo de historia.

Por todos estos motivos este libro no será mas que un libro de buena fé, como decia Montaigne, compuesto de hechos á veces aislados, de impresiones múltiples, variadas de donde se destacará, sin embargo, de una síntesis, como de un mosaico de millones de piedras brota un solo dibujo, ó para servirme de un aforismo de mi credo federal será la unidad en la variedad.

Pero antes necesito explicar como yo francés, yo ex-ministro del Comité central de la Commune de Paris, me encuentro entre los vencidos y prisioneros. Mis lectores de España y de otras partes encontrarán la cosa mas natural mi prision, puesto que no habrán dudado ni en solo instante mi partici-

acion completa, absoluta en la insurreccion que acaba de sucumbir. Pues; los que tal piensan se engañan grandemente. Yo no he tenido directa ni indirectamente participacion ninguna en el asunto del canton murciano.

Si otra cosa fuera, lo diria francamente, sería una gloria más, habiendo permanecido honrado en mi pasado revolucionario. Yo no he sido aquí, en Cartagena, mas que un espectador febril de los hombres y de las cosas que iban, venian y se precipitaban hácia un desenlace que parecia deber ser bien distinto de lo que ha sido. Yo tenia grandes horrores, veia venir un mar de sangre, de fuego tal vez, una lucha á muerte como la de Paris comunalista; y en vez de estas sangrientas convulsiones he presenciado una rendicion tan ridícula, tan bufa como el final de un vaudeville del difunto Scribe ó del viviente Girardin.

Mas vale así, porque el pueblo solo hubiera sido la victima.

Los gefes, los tribunales, la junta, en fin, hubieran huido, exceptuando dos ó tres, co-

mo han huido ahora ante la perspectiva de una prision.

Pero su huida encerraba un misterio bien afrentoso que se esclareció al fin, y del que me ocuparé á su tiempo antes de poco.

Pero volvamos á mi caso: venido á España con objeto de poner al servicio del Gobierno presidido entonces por el maligno y excéptico Figueras mis conocimientos militares, se paraba una acogida diferente de la que me fué deparada; verdad es que las palabras de simpatías, las falaces promesas no me faltaron, y era tan bien recibido en casa del general Figueras, que los diarios conservadores y las hojas republicanas situacionistas se conmovieron y protestaron de que un extranjero, y un extranjero, miembro de la Commune, fuese á ser nombrado coronel agregado al estado mayor general del ejército del Norte.

(Continuará.)

EL PLEBISCITO.

JUICIO DE LA PRENSA MADRILEÑA.

Una gran parte de la prensa de Madrid sigue dando importancia al proyecto de plebiscito de que hemos dado ya cuenta á nuestros lectores; y como esta cuestion goza hoy el privi-

legio de absorber el interés público, conviene que demos á conocer en extracto el juicio de los periódicos que la defienden; así como de los que la combaten.

Segun *El Imparcial*, que es el diario que mas precisa la cuestion, la mayor parte de los elementos que apoyan la situacion, están acordes en la necesidad de revestir al duque de la Torre de autoridad bastante para resolver cualquiera crisis que pudiera surgir, si bien disienten respecto á la forma que debe darse á dicha autoridad.

En el mismo sentido, poco mas ó menos, se expresa *La Correspondencia de España*, por mas que reconozca que «hay disidencias respecto á la manera de dar solucion á estas aspiraciones.»

El Pueblo, mostrándose desfavorable al referido proyecto, por concebir muy difícil en los actuales momentos que este acto trascendental se lleve á cabo, se expresa en los siguientes términos:

Los gefes, los tribunales, la junta, en fin, hubieran huido, exceptuando dos ó tres, co-

(Continuará.)